



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 2811

/25-26

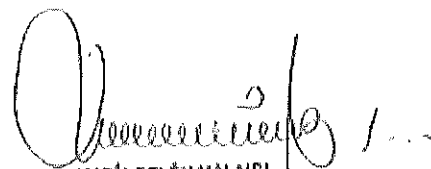


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del organismo que crea conveniente informe a la brevedad y por escrito sobre los puntos que a continuación se detallan vinculados a la encuesta provincial de juventud:

1. Informar cuándo se realizará la próxima encuesta provincial de juventud.
2. Detallar de la encuesta realizada en el año 2016 que políticas sociales se llevaron adelante.
3. Detallar de la encuesta realizada en el año 2016 que políticas educativas se llevaron adelante
4. Informar cualquier dato de interés que sirva para complementar la presente solicitud de informes.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

2811

/25-26



FUNDAMENTOS

La Encuesta Provincial de Juventud (EPJ) 2016 es el primer estudio específico sobre este grupo poblacional que se lleva adelante desde la provincia de Buenos Aires.

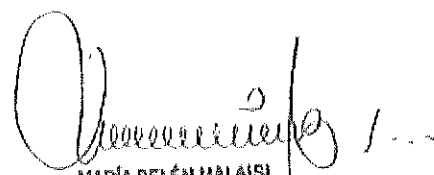
La población objetivo fueron aquellas personas que se encuentran en el grupo etario de 15 a 29 años en hogares particulares de la provincia de Buenos Aires.

Los resultados de dicha encuesta mostraron que el 42.0 % estudia y el 58.0% no estudia. Este dato nos parece llamativo toda vez que es más la cantidad de alumnos que no concurren a un establecimiento educativo que los que efectivamente asisten. En virtud de ello es que consultamos en este pedido de informes si se ha tomado alguna política pública específica para poder lograr que la mayoría de los jóvenes bonaerenses asistan a algún establecimiento educativo.

Esa misma encuesta, determino la cantidad de jóvenes que estaban buscando trabajo o que efectivamente ya tenían alguno (registrado o no). De ese estudio se determinó que los estudiantes trabajaban en un 13.8 % y no buscaba trabajo ni trabajaba un 28.2% y en el caso de los jóvenes que no estudian se encontraba un 41.3 % que trabajaba o estaba en busca de un trabajo y solo el 16.7% no trabajaba ni tampoco buscaba trabajo.

Nos parece que esta encuesta (EPJ) es una herramienta fundamental para poder elaborar políticas públicas eficaces para los jóvenes de nuestra provincia y por ello insistimos en saber si se volverá a realizar en lo inmediato y también conocer cuáles fueron las políticas llevadas adelante toda vez que, por el tiempo transcurrido, hay datos que pueden servir para analizar la población joven de la provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, y en el convencimiento de que los señores y señoras legisladores someterán este proyecto a debate, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto solicitud de informes.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.